

ACTA COMITÉ DE MINISTROS DEL TURISMO SESIÓN N°20

4 de marzo de 2019

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



A 4 de marzo de 2019, en la Sala de Consejo de Gabinete, en el Palacio de la Moneda, comuna de Santiago, Región Metropolitana, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Vigésima Sesión del Comité de Ministros del Turismo, el cual se lleva a cabo dentro de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio.

Preside la sesión del Comité de Ministros del Turismo, el Ministro de Economía Fomento y Turismo, Sr. José Ramón Valente Vías.

A.- Asistencia:

A.1.- Asistencia Comité de Ministros del Turismo (voz y voto en el Comité):

- 1. Ministro de Economía, Fomento y Turismo Sr. José Ramón Valente Vías
- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Cristián Monckeberg.
- 3. Ministro de Agricultura, Sr. Antonio Walker Prieto.
- 4. Ministro de Bienes Nacionales, Sr. Felipe Ward
- 5. Ministro de Obras Públicas, Sr. Juan Andrés Fontaine
- 6. Ministra de Medio Ambiente, Sra. Carolina Schmidt

A.2.- Asistencia con Derecho a Voz en el Comité:

- 1. Subsecretaria de Turismo, Sra. Mónica Zalaquett Said
- 2. Ministro de Desarrollo Social, Sr. Alfredo Moreno
- 3. Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Sra. Gloria Hutt
- 4. Ministra de Energía, Sra. Susana Jiménez
- 5. Ministro de Minería (S), Sr. Pablo Terrazas
- 6. Director de CONAF, Sr. José Manuel Rebolledo
- 7. Lucas Palacios, Subsecretario Ministerio de Obras Públicas
- 8. Abogada Subsecretaria de Turismo, Srta. María Josefina Hubner Valdivieso

B.- Tabla Vigésima Sesión Comité Ministros del Turismo.

El ministro de Economía, Fomento y Turismo (en adelante el "Ministro") da inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de los otros Ministros y demás asistentes, y da la palabra a la Subsecretaria de Turismo, Sra. Mónica Zalaquett Said (en adelante la "Subsecretaria").

La Subsecretaria señala que se ha citado a esta sesión del Comité de Ministros del Turismo para cumplir con la formalidad requerida en el numeral 8 del artículo 8° de la ley N° 20.423, que establece que el Comité de Ministros del Turismo deberá "determinar las áreas silvestres protegidas del Estado que, de acuerdo a su potencial, serán priorizadas para ser sometidas al procedimiento de desarrollo turístico."



Acto seguido, la Subsecretaria afirma que dentro del contexto del "Plan Impulso Araucanía", y considerando que éste tiene como tercer eje impulsar el turismo en la zona, se ha querido potenciar la Región de la Araucanía, por lo que el objeto de la sesión es aprobar la priorización de tres Áreas Silvestres Protegidas (en adelante "ASP") que se encuentran en la mencionada Región: Conguillío, Huerquehue y Nahuelbuta.

Señala que la IX Región cuenta con cuatro ASP, de las cuales, solo una ha sido priorizada (Villarrica), por lo que se hace necesario priorizar las otras tres.

La Subsecretaria agrega que las ASP cuya priorización debe aprobar el Comité, cuentan con todos los antecedentes e informes que la ley exige, y que éstos se encuentran disponibles para quienes quieran revisarlos.

El Ministro Valente interviene preguntando sobre el impacto concreto que tiene la priorización de un Parque, a lo que la Subsecretaria Zalaquett responde señalando que los Parques hoy están administrados por la CONAF, y que la función de la CONAF no es turística, por lo que la única manera de poder relevar y desarrollar el turismo en ellos, de manera sustentable, es a través de la priorización.

El Subsecretario Lucas Palacios consulta sobre la "crítica común" de que los Parques tendrían muchas limitaciones medioambientales que impedirían inversiones para desarrollo turístico.

Ante esta consulta contesta el director de la CONAF, Sr. José Manuel Rebolledo, señalando que existe un "mal entendido general" sobre las ASP, debido a que la determinación de aquello que está prohibido o permitido en un Parque no depende de CONAF sino que depende del "Plan de Manejo" del mismo, que se hace en conjunto con las comunidades de la zona. Una vez que está listo el Plan de Manejo, se licita para concesionar, pero aquello que se puede hacer o no hacer queda determinado en el Plan.

A continuación, el Ministro Valente señala si sería posibles concesionar grandes áreas, como sucede en Australia, a lo que se une el Ministro Ward, afirmando que un buen ejemplo de esto es la concesión que se hizo en las Siete Tazas, en donde se concesionó un gran territorio.

El Ministro Walker hace la precisión de que las concesiones tienden a ser un tema polémico y sensible debido a que, el público general cree, erróneamente, que se están "privatizando los parques de Chile". Junto a lo anterior señala que se debería determinar un Plan Nacional de desarrollo de las ASP que aún no están priorizadas, para llevar un orden y una estrategia.

La Ministra Schmidt señala que es muy relevante la arista comunicacional de estas priorizaciones, debido a que podría generar problemas con las comunidades. Afirma que lo más importante es comunicar que la priorización es el primer paso para comenzar un trabajo conjunto con las comunidades locales.



A continuación, la Subsecretaria señala que, en vista del tiempo, es necesario proceder a votar la priorización de los Parques Nacionales Conguillío, Huerquehue y Nahuelbuta.

Señala que el objetivo de promover esta iniciativa responde al propósito de desarrollar un trabajo conjunto con las Comunidades Mapuches, respetando y poniendo en valor su cultura, donde la asignación presupuestaria vaya acorde al aumento de flujo de los parques, con tarifas diferenciadas y según prestación de servicios.

Acto seguido se procede a votar, obteniendo la aprobación de la priorización por mayoría absoluta de los presentes con derecho a voto, con los votos de los Ministros de Economía, Fomento y Turismo; Agricultura; Medio Ambiente; Bienes Nacionales; Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo.

Acuerdo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, se aprueba la priorización de las ASP Conguillío, Huerquehue y Nahuelbuta.

No habiendo otras materias que tratar, la Subsecretaria de Turismo Sra. Mónica Zalaquett Said agradece la asistencia a los Ministros y demás asistentes.

Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión de Comité de Ministros del Turismo.

JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

ÁNTONIO WALKER PRIETO
MINISTRO DE AGRICULTURA

FELIPE WARD EDWARDS
MINISTRO BIENES NACIONALES

- 3 -



REPOUBSECA SUSSUS JUAN ANDRES FONTAINE TALAVERA
MINISTRO OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARIA DE TURISMO

JEFE DE GABINETE CRISTIAN MONCKEBERG BRUNER
MINISTRO DE VIVIENDA

- 4 -